



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BALBI_Corto tratamiento_08-04-25

EX-2025-00284484- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BALBI, ANDREA NOELIA (Legajo Univ. N° 60.501) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Prof. Asistente ex JTP Simple (115) a la Prof. BALBI, ANDREA NOELIA (Legajo Univ. N° 60.501) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 08 de abril de 2025 y hasta el día 11 de abril de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

